

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13380 *Anuncio de la Notario de Renedo de Piélagos (Cantabria), doña María del Carmen López-Collado Cornago, de subasta notarial, instada por la entidad Banco Español de Crédito, S.A.*

Doña María del Carmen López-Collado Cornago, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Renedo de Piélagos, hago saber:

Que ante mí, a instancias de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número dos.-Parcela de terreno destinado a la segunda fase, en el pueblo de Arce, Ayuntamiento de Piélagos, terreno en la Mies de Sopeña, sitio de Los Riegos, que ocupa una superficie de mil trescientos sesenta y tres metros y catorce decímetros cuadrados, capaz de soportar la edificación de un máximo de mil trescientos ochenta y tres metros y quince decímetros cuadrados edificables computable, que se destinarán a uso comercial y/o hostelero, que linda: al norte, parcela número uno destinada a la primera fase; al sur y este, parcela número uno destinada a la primera fase; y al oeste, carretera real, cauce y arroyo.

Se le asigna una cuota de participación en relación al total de la urbanización de que forma parte del veinte por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número dos de Santander tomo 302, libro 590, folio 176, finca 54.486.

Referencia catastral: 4577023VP2047N9999BM.

Que procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, sita en Renedo de Piélagos, avenida Luis de la Concha, 4, A, portal 1, 1.º A. Se señala la primera subasta para el día 20 de mayo de 2013, a las diez horas, siendo el tipo base el de 1.014.065,78 euros; la segunda subasta, en su caso, para el día 19 de junio de 2013, a las diez horas, y su tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; y la tercera subasta, en su caso, para el día 18 de julio de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas inferiores al cincuenta por ciento del valor de tasación o, si fuera inferior, que cubran al menos la cantidad por la que se ha despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 30 de julio de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro, a que se refieren los artículo 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera y en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Renedo de Piélagos, 5 de abril de 2013.- Notario de Renedo de Piélagos, María del Carmen López-Collado Cornago.

ID: A130017858-1